
	<b>INFORME FINAL DE AUDITORÍA INTERNA</b>	Código: EL_FO_04
		Versión: 9
		Vigente desde: 15/09/2021

PARQUES NACIONALES NATURALES DE COLOMBIA  
 DIRECCIÓN GENERAL  
 GRUPO DE CONTROL INTERNO

INFORME FINAL DE SEGUIMIENTO A LA ACTUALIZACIÓN POR FUNCIONARIOS Y CONTRATISTAS  
 EN EL SISTEMA DE INFORMACIÓN Y GESTIÓN DEL EMPLEO PÚBLICO-SIGEP-  
 DEL 01 DE DICIEMBRE DE 2020 AL 30 DE DICIEMBRE DE 2021

Bogotá, 30 de diciembre de 2021

	<b>INFORME FINAL DE AUDITORÍA INTERNA</b>	Código: EL_FO_04
		Versión: 9
		Vigente desde: 15/09/2021

## 1. INFORMACIÓN GENERAL

PROCESO O ACTIVIDAD:	Gestión del Talento Humano
AUDITOR LÍDER:	Gladys Espitia Peña
EQUIPO AUDITOR:	Adriana de los Angeles Barón Wilches- Raymon Sales Contreras
AUDITADO:	Grupo de Gestión Humana
OBJETIVO:	Verificar el cumplimiento normativo en cuanto a la actualización periódica en el SIGEP de las hojas de vida de la función Pública y declaración de bienes y rentas vigencia 2021 por los funcionarios de planta de Parques Nacionales Naturales de Colombia, cumplimiento de la publicación y divulgación de la declaración de bienes y rentas, del registro de conflictos de interés y la declaración del impuesto sobre la renta y :complementarios de funcionarios de nivel directivo y diligenciamiento de la Hoja de Vida por los contratistas de la Entidad entre el 1 de enero de 2021 a 30 de noviembre de 2021.
ALCANCE:	1 de diciembre de 2020 a 30 de diciembre de 2021.
CRITERIOS-MARCO LEGAL:	Ley 87 de 1993, artículo 12. Ley 489 de 1998, artículo 36. Ley 909 de 2004, artículo 18. Ley 1712 de agosto 05 de 2014, Ley 2013 de 2019 Decreto 019 de 2012 artículo 227. Decreto 1083 del 26 de mayo de 2015 título 16 y 17 Decreto 484 de 2017. Modificatorio del título 16 del Decreto 1083. Decreto 648 de 2017 modifica y adiciona el Decreto 1083 de 2015, Reglamentario Único del Sector de la Función Pública, artículo 2.2.5.1.9
TIPO DE AUDITORÍA:	Interna

REUNIÓN DE APERTURA				EJECUCIÓN DE LA AUDITORÍA				REUNIÓN DE CIERRE			
Día		Mes	Año	Desde	01/12/2020	Hasta	30/12/2021	Día		Mes	Año
					DD / MM /AA		DD / MM /AA				

### 1.1 DETERMINACIÓN DE LA MUESTRA DE AUDITORÍA

Para la revisión de la actualización el formato de hoja de vida establecido por el Departamento Administrativo de la Función Pública y la declaración de bienes y rentas para la vigencia 2021, de los servidores y empleados públicos adscritos a Parques Nacionales Naturales de Colombia, según lo dispuesto en los artículos 2.2.16.1 y 2.2.16.3 y 2.2.16.4 del Decreto 1083 de 2015, así como los artículos 2.2.5.1.9 y 2.2.17.10 de la misma norma,

	<b>INFORME FINAL DE AUDITORÍA INTERNA</b>	Código: EL_FO_04
		Versión: 9
		Vigente desde: 15/09/2021

dentro del plazo establecido en el artículo 2.2.16.4, modificado por el artículo 2 del Decreto 484 de 2017, se revisará la totalidad de los funcionarios de planta de la Entidad, según reporte de la plataforma del SIGEP y la nómina del mes de diciembre de 2021, suministradas por el Grupo de Gestión Humana de Parques Nacionales Naturales de Colombia.

Por otra parte, y en verificación del cumplimiento de lo ordenado por la Ley 1010 de 2019, se revisa la actualización y publicación de la declaración de bienes y rentas, del registro de conflictos de interés y la declaración del impuesto sobre la renta y complementarios para funcionarios del nivel directivo de la entidad.

Para el caso de la revisión de la actualización efectuada por contratistas de la entidad, se solicitó al Grupo de Contratos vía correo electrónico, la base de contratos de prestación de servicios, suscritos en el año 2021 de allí se verificó la actualización de hoja de vida y declaración de bienes y rentas de contratistas previo a la suscripción del contrato con corte a noviembre 2021, así mismo se verificó la actualización de la declaración de bienes y rentas de 29 contratos de conformidad con la información remitida por el Grupo de Contratos.

## 2. METODOLOGÍA

En cumplimiento a lo Dispuesto en el artículo 2.2.17.7. del Decreto 1083 de 2015 que dispone respecto de la verificación de la operación, registro y actualización en el SIGEP: “Los jefes de control interno o quienes hagan sus veces, como responsables en el acompañamiento en la gestión institucional, deben realizar un seguimiento permanente para que la respectiva entidad cumpla con las obligaciones derivadas del presente título, en los términos y las condiciones en él establecidos y de acuerdo con las instrucciones que imparta el Departamento Administrativo de la Función Pública”.

Para llevar a cabo la verificación de la actualización del formato la hoja de vida establecido por el Departamento Administrativo de la Función Pública y la declaración de bienes y rentas para la vigencia 2021 en el SIGEP por parte de los funcionarios de la Entidad, se comparó el reporte de la plataforma con la nómina de funcionarios a diciembre de 2021.

Del reporte del SIGEP, se analiza el número de funcionarios de carrera administrativa, provisionalidad y de libre nombramiento y remoción que actualizaron periódicamente la hoja de vida establecida por el Departamento Administrativo de la Función Pública y la declaración de bienes y rentas dentro del plazo establecido en el artículo 2 del Decreto 484 de 2017, es decir se verificará que la actualización de los empleados de la entidad, que es del orden nacional, haya sido hasta el 31 de mayo de 2021. Igualmente se verificará la publicación en el SIGEP declaración de bienes y rentas, del registro de conflictos de interés y la declaración del impuesto sobre la renta y complementarios de altos funcionarios de Parques Nacionales Naturales de Colombia.

En el caso de los contratistas, se consultará en la plataforma del SIGEP ([www.sigep.gov.co](http://www.sigep.gov.co)) la muestra seleccionada de contratos vigentes y terminados, para verificar la actualización en la hoja de vida de la función pública con la fecha de inicio del contrato.

	<b>INFORME FINAL DE AUDITORÍA INTERNA</b>	Código: EL_FO_04
		Versión: 9
		Vigente desde: 15/09/2021

### 3. ASPECTOS EVIDENCIADOS DURANTE EL EJERCICIO DE LA AUDITORÍA

A continuación, se describen los resultados de la verificación realizada por el Grupo de Control Interno de la Entidad a los registros de actualización de hoja de vida y declaración de bienes y rentas, efectuada por funcionarios y contratistas de Parques Nacionales Naturales de Colombia. Como resultado de la revisión de la información suministrada por el Grupo de Talento Humano, concierne a:

1. Base de funcionarios que realizaron la declaración de Bienes y Rentas en la vigencia 2021.
2. Base de datos de los funcionarios que actualizaron la Hoja de Vida en la plataforma SIGEP en la vigencia 2021.
3. Base de relación de contratistas vinculados a PNN entre el 1 de diciembre de 2020 a 30 de diciembre de 2021.
4. Circular 20214400000034 del 05 de marzo de 2021 por medio del cual se recuerda la obligación de actualizar la hoja de vida y registrar la declaración de bienes y rentas, en los aplicativos dispuestos para tal fin por el Departamento Administrativo de la Función Pública.
5. Memorando remitido por el Grupo de Gestión Humana a la Oficina de Control disciplinario Interno por el incumplimiento a la Circular 20214400000034 del 05 de marzo de 2021.

#### 3.1 ASPECTOS POSITIVOS: FORTALEZAS


EL Grupo de Talento Humano y el Grupo de Contratos de Parques Nacionales Naturales de Colombia, remitieron oportunamente la información solicitada por el Grupo de Control Interno para la ejecución del seguimiento al SIGEP en la Entidad. De igual manera mediante Circular 20214400000034 de marzo 5 de 2021, se realizó la socialización comunicación a todos los funcionarios de la entidad recordando la obligación de actualizar la hoja de vida y registrar la declaración de bienes y rentas, en los aplicativos dispuestos para tal fin por el Departamento Administrativo de la Función Pública en aras de dar cumplimiento al marco normativo.

#### 3.2 LIMITACIONES

No se presentaron limitaciones en el alcance y desarrollo de la auditoría interna que no permitieran dar cumplimiento a la revisión del marco normativo en materia de actualización del formato de Hoja de vida y actualización de la declaración de bienes y rentas.

#### 3.3. GRUPO DE TALENTO HUMANO

El Grupo de Control Interno solicitó vía correo electrónico de fecha 15 de diciembre de 2021 al Grupo de Gestión Humana de Parques Nacionales Naturales de Colombia, la remisión de la planta de personal de funcionarios de la entidad con corte al 30 de septiembre de 2021 y remisión del reporte de la actualización en el SIGEP para los

	<b>INFORME FINAL DE AUDITORÍA INTERNA</b>	Código: EL_FO_04
		Versión: 9
		Vigente desde: 15/09/2021

servidores de la entidad, generado directamente del aplicativo dispuesto por el Departamento Administrativo de la Función Pública, debido a dificultades con el usuario del rol control interno.

### 3.4 MODULO HOJA DE VIDA SERVIDORES PUBLICOS Y CONTRATISTAS

El marco regulatorio esta dado por el artículo primero de la Ley 190 de 1995, el cual establece: “Todo aspirante a ocupar un cargo o empleo público, o a celebrar un contrato de prestación de servicios con la administración deberá presentar ante la unidad de personal de la correspondiente entidad, o ante la dependencia que haga sus veces, el formato único de hoja de vida debidamente diligenciado en el cual consignará la información completa que en ella se solicita (...)”

Por otra parte, el artículo 2.2.5.1.9. del Decreto 1083 de 2015 establece que: “Artículo 2.2.5.1.9. Declaración de bienes y rentas y hoja de vida. Previo a la posesión de un empleo público, la persona deberá haber declarado bajo juramento el monto de sus bienes y rentas en el formato adoptado para el efecto por el Departamento Administrativo de la Función Pública, a través del Sistema de Información y Gestión del Empleo Público -SIGEP, de acuerdo con las condiciones señaladas en el Título 16 de la Parte 2 del Libro 2 del presente decreto. La anterior información solo podrá ser utilizada para los fines y propósitos de la aplicación de las normas del servidor público y deberá ser actualizada cada año o al momento del retiro del servidor. Así mismo, deberá haber diligenciado el formato de hoja de vida adoptado para el efecto por el Departamento Administrativo de la Función Pública, a través del Sistema de Información y Gestión del Empleo Público (SIGEP).”

El equipo auditor procedió a verificar el cumplimiento por parte de los funcionarios de carrera administrativa y directivos de la Entidad a lo dispuesto en el Decreto 1083 de 2015 en lo relacionado con la actualización periódica en el SIGEP de la hoja de vida de la función pública, encontrando que de acuerdo con el reporte de la última actualización del SIGEP, remitido por el Grupo de Talento Humano de la Entidad con corte al 17 de noviembre de 2021 según la base Excel, que están registrados 684 funcionarios, todos clasificados como “empleado público” en el reporte del SIGEP, de ellos realizaron la actualización periódica de hoja de vida 564, 120 no efectuaron la actualización en el último año.



## INFORME FINAL DE AUDITORÍA INTERNA

Código: EL\_FO\_04

Versión: 9

Vigente desde: 15/09/2021

### REPORTE ACTUALIZACIONES HOJA DE VIDA EN SIGEP - FUNCIONARIOS PARQUES NACIONALES DE COLOMBIA

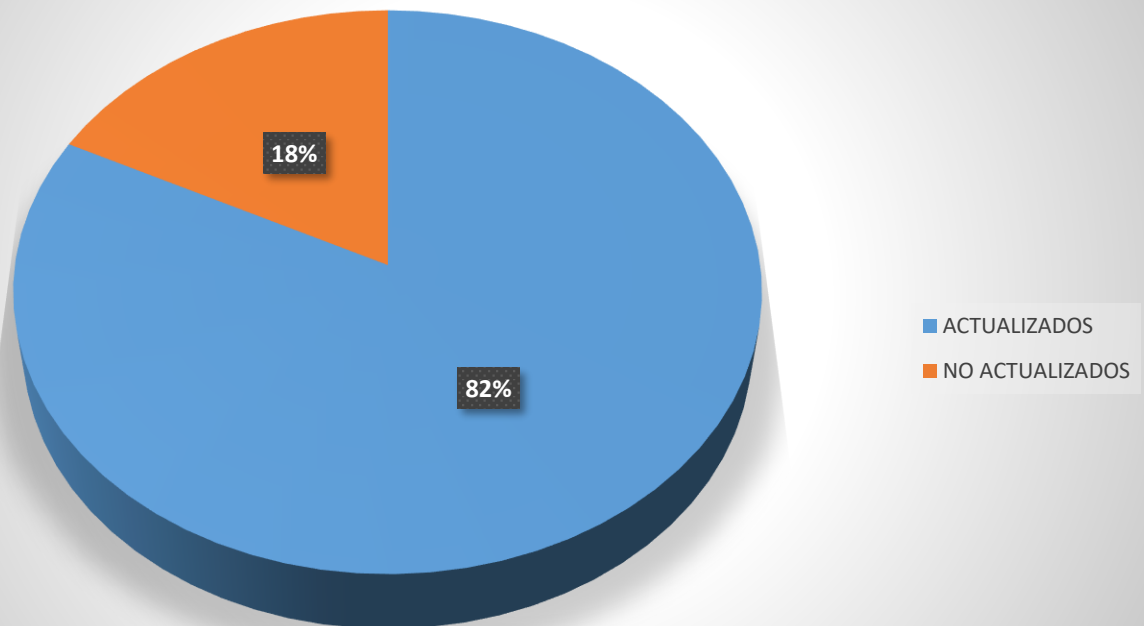


Gráfico 01- Última actualización de hoja de vida de la función Pública- Funcionarios  
Parques Nacionales Naturales de Colombia -corte 17 de noviembre de 2021- fuente SIGEP.

De la anterior ilustración se concluye que el 82% de los funcionarios de carrera de Parques Nacionales Naturales de Colombia es decir 422 funcionarios hicieron la actualización periódica del formato de hoja de vida de la función Pública, el 19% no actualizó la información previamente consignada lo cual corresponde a 120 funcionarios.

A continuación, se relación los registros de servidores públicos que no han actualizado la información:



## INFORME FINAL DE AUDITORÍA INTERNA

Código: EL\_FO\_04

Versión: 9

Vigente desde: 15/09/2021

N°	Código	Tipo Documento	N° de Documento	1er Nombre	2º Nombre	1er Apellido	2º Apellido	Actualizado?
1	8019	CC	1020462589	SUSANA	MELISSA	MORENO	ZAPATA	No
2	8019	CC	10302442	DIEGO	ANDREY	PEREZ	GOMEZ	No
3	8019	CC	10385532	JUSTINO		BONILLA	SEGURA	No
4	8019	CC	1061696548	VALENTINA		CHAVES	HOYOS	No
5	8019	CC	1110484443	VERONICA	MARIA	VELASCO	SALCEDO	No
6	8019	CC	1118810188	HUGO	BLADIMIR	VARGAS	CANDELA	No
7	8019	CC	1123862708	Erika	Yurani	Diaz	Algarra	No
8	8019	CC	11387082	JUAN	CARLOS	CLAVIJO	FLOREZ	No
9	8019	CC	11900533	LUIS	ENRIQUE	GALLEGO	LOPEZ	No
10	8019	CC	23089106	ROSAURA		BUSTILLO	BARRIOS	No
11	8019	CC	31589694	LEIDY	DIANA	CIFUENTES	CAMPAZ	No
12	8019	CC	34321760	YURANY		HIDALGO	HURTADO	No
13	8019	CC	34514973	YANET		MEJIA	MONTOYA	No
14	8019	CC	37329045	MERLY	XIOMARA	PACHECO	ORTIZ	No
15	8019	CC	43045624	MARIA	NILSA	LOPEZ	CASTAÑO	No
16	8019	CC	45529240	CLAUDIA	PATRICIA	SALCEDO	OVIEDO	No
17	8019	CC	5183361	ONESIMO		AÑEZ		No
18	8019	CC	51891055	GISELA		PAREDES	EGUIZAMON	No
19	8019	CC	51980154	ELIZABETH		RODRIGUEZ	MORALES	No
20	8019	CC	52344729	Raquel	Edilma	Fajardo	Acosta	No
21	8019	CC	52521232	LUZ	DARY	GRANADOS	GARZON	No
22	8019	CC	52778379	JENNY	PAULINE	CUETO	GOMEZ	No
23	8019	CC	53168250	CATERINE		RODRIGUEZ	HURTADO	No
24	8019	CC	63339265	OMAIRA		ALDANA	TORRA	No
25	8019	CC	63435068	RUTH	MILADY	MEJIA	OLARTE	No
26	8019	CC	70511789	JOSE		ALZATE	HENAO	No
27	8019	CC	7229166	HERBER	LEON	PALACIOS	LEAL	No
28	8019	CC	7928976	IVAN	JAVIER	VILLALBA	SANCHEZ	No
29	8019	CC	79576238	GERMAN	ALBERTO	RODRIGUEZ	PENAGOS	No
30	8019	CC	79624413	JORGE	ENRIQUE	PATIÑO	OSPINA	No
31	8019	CC	79651317	JEAMMY	GUSTAVO	CASTRO	MURILLO	No
32	8019	CC	79713015	LUIS	EDUARDO	ZAPATA	VASQUEZ	No
33	8019	CC	80111604	JUAN	MANUEL	POLO	OSORIO	No
34	8019	CC	80203166	EMILIANO	ANTONIO	MAPE	SANCHEZ	No

Imagen 01- reporte SIGEP- funcionarios que no actualizaron hoja de vida- fuente SIGEP



## INFORME FINAL DE AUDITORÍA INTERNA

Código: EL\_FO\_04

Versión: 9

Vigente desde: 15/09/2021

N°	Código	Tipo Documento	N° de Documento	1er Nombre	2º Nombre	1er Apellido	2º Apellido	Actualizado?
35	8019	CC	80366228	EDUARDO		ORJUELA	ORJUELA	No
36	8019	CC	85456831	EDILBERTO		GUTIERREZ	NORIEGA	No
37	8019	CC	91297841	ROBINSON		GALINDO	TARAZONA	No
38	8019	CC	9165658	GERMAN		RANGEL	PINEDA	No
39	8019	CC	93287839	CARLOS	ALFONSO	ORTEGÓN		No
40	8019	CC	93291822	QUERUBIN		RODRIGUEZ	PINILLA	No
41	8019	CC	94262598	ALDEMAR	ANTONIO	VELASQUEZ	VELASQUEZ	No
42	8019	CC	15887488	ALBERTO		PARENTE	FERNANDEZ	No
43	8019	CC	19443733	ANDRES		PATIÑO	NIETO	No
44	8019	CC	80013998	ANDRES	RICARDO	CAMPOS	ARANDIA	No
45	8019	CC	6876915	ANTONIO	JOSE	MARTINEZ	NEGRETE	No
46	8019	CC	12239142	CARLOS	EDUARDO	GUERRA	GUZMAN	No
47	8019	CC	7227393	CARLOS	EDGAR	TORRES	BECERRA	No
48	8019	CC	52014109	CARMEN	ALEIDA	HURTADO	DIAZ	No
49	8019	CC	3166093	CESAR	AUGUSTO	CRUZ	URQUIJO	No
50	8019	CC	52490210	CLAUDIA	MARCELA	MORA	CASTRO	No
51	8019	CC	51839613	CLAUDIA	YANNETH	SIERRA	HERNANDEZ	No
52	8019	CC	34560607	CLAUDIA	AMANDA	AMAYA	GOMEZ	No
53	8019	CC	26203047	CLAUDIA	PATRICIA	BERROCAL	CONDE	No
54	8019	CC	52885926	Diana	Paola	Arias	Beltrán	No
55	8019	CC	1113639598	DIANA	CAROLINA	DOMINGUEZ	RODAS	No
56	8019	CC	16112727	DIDIER	CEIR	ALVAREZ	LOPEZ	No
57	8019	CC	5075474	DORISMEL		BRAVO	MORENO	No
58	8019	CC	88183260	ELIBARDO		BAYONA	TARAZONA	No
59	8019	CC	1143862474	ELIZABETH		RIVERA	LONDOÑO	No
60	8019	CC	1075664649	Felix	Andres	Pinzon	Salinas	No
61	8019	CC	92670239	GUIDO	RICARDO	LOPEZ	PATERNINA	No
62	8019	CC	5483392	GUSTAVO		GOMEZ	BARRERA	No
63	8019	CC	1022328129	HELENA	ANDRA DEL F	DIAZ	PAVA	No
64	8019	CC	88305134	HENRY	SAUL	MENESES	RIVERA	No
65	8019	CC	1522949	HUBER	EFREN	PINO	ASTUDILLO	No
66	8019	CC	10258001	HUGO	FERNANDO	ALLESTERO	BOTERO	No
67	8019	CC	12559085	IVAN	AUGUSTO	URIBE	ANDRADE	No
68	8019	CC	10289238	IVAN	DARIO	QUICENO	GALLEGO	No
69	8019	CC	12971936	JESUS	EZEQUIEL	CABRERA	CASTILLO	No
70	8019	CC	85466889	JHON	FREDDY	RESPALACIO	VELASQUEZ	No

Imagen 02- reporte SIGEP- funcionarios que no actualizaron hoja de vida- fuente SIGEP





## INFORME FINAL DE AUDITORÍA INTERNA


Código: EL\_FO\_04

Versión: 9

Vigente desde: 15/09/2021

N°	Código	Tipo Documento	N° de Documento	1er Nombre	2º Nombre	1er Apellido	2º Apellido	Actualizado?
71	8019	CC	98348508	JORGE	ANDRES	MUÑOZ	JURADO	No
72	8019	CC	79668711	JOSE	JACINTO	RODRIGUEZ	BERNAL	No
73	8019	CC	88156896	JOSELITO		VARGAS	ACEVEDO	No
74	8019	CC	79307788	JUAN	IVAN	SANCHEZ	BERNAL	No
75	8019	CC	80157210	JUAN	DE DIOS	DUARTE	SANCHEZ	No
76	8019	CC	76237243	JULIAN	LIBARDO	MEDINA	LLANTEN	No
77	8019	CC	71673303	JULIO	ABAD	FERRER	SOTELO	No
78	8019	CC	18603404	Libaniel		Osorio	Parra	No
79	8019	CC	19484379	LIBARDO		SUAREZ	FONSECA	No
80	8019	CC	63493044	LILIANA	MARIA	QUINTERO	DUARTE	No
81	8019	CC	1121848645	Lina	Julieth	Castro	Hernandez	No
82	8019	CC	1052379592	Luinel	Fernando	Torres	Mendivelso	No
83	8019	CC	79593337	LUIS	FERNANDO	GIL	ARIAS	No
84	8019	CC	19222606	LUIS	JAIRO	HURTADO	MORALES	No
85	8019	CC	38259736	LUZ	NELLY	NIÑO	BENAVIDES	No
86	8019	CC	52423663	LUZ	ADRIANA	MALAVAR	ROJAS	No
87	8019	CC	39747818	LUZ	PATRICIA	CAMELO	URREGO	No
88	8019	CC	14442161	manuel	antonio	sarasti	giraldo	No
89	8019	CC	78705534	MARCOS	EDUIN	GONZALEZ	GOMEZ	No
90	8019	CC	1069490668	MARIA	ALEJANDRA	HIDALGO	PINEDA	No
91	8019	CC	66848955	MARIA	XIMENA	ZORRILLA	ARROYAVE	No
92	8019	CC	16822688	MARINO		LASSO		No
93	8019	CC	80437247	MARIO	FERNANDO	RODRIGUEZ	LOZANO	No
94	8019	CC	15990432	MARIO	HUMBERTO	FRANCO	ORTIZ	No
95	8019	CC	1060649823	MARTIN	ALONSO	ROZO	RIOS	No
96	8019	CC	82260440	MILTON	ORLANDO	PINEDA	DUQUE	No
97	8019	CC	51924189	MYRIAM	JEANETH	GONZALEZ	SANCHEZ	No
98	8019	CC	37319932	NANCY		PACHECO	TARAZONA	No
99	8019	CC	51987876	NELCY	ADRIANA	RIVEROS	ROJAS	No
100	8019	CC	71591823	NESTOR	RAUL	SANCHEZ	RAMIREZ	No
101	8019	CC	1071890199	NICOLAS		FRANCO	MESA	No
102	8019	CC	1124851306	Norelly	De Jesus	Mora	Chavez	No
103	8019	CC	51725551	NUBIA	LUCIA	WILCHES	QUINTANA	No
104	8019	CC	87245410	Oswaldo	Homero	Diaz	Molina	No
105	8019	CC	19409976	PEDRO	JAVIER	ACEVEDO	FONSECA	No

Imagen 03- reporte SIGEP- funcionarios que no actualizaron hoja de vida- fuente SIGEP

	<b>INFORME FINAL DE AUDITORÍA INTERNA</b>	Código: EL_FO_04
		Versión: 9
		Vigente desde: 15/09/2021

N°	Código	Tipo Documento	N° de Documento	1er Nombre	2º Nombre	1er Apellido	2º Apellido	Actualizado?
106	8019	CC	97445627	RAFAEL		LUCITANTE	PAYAGUAJE	No
107	8019	CC	16880108	REGULO		PAYA	CORPUS	No
108	8019	CC	83117191	REINEL		SAENZ	DIAZ	No
109	8019	CC	7162854	RENE	OSWALDO	SAENZ	NIÑO	No
110	8019	CC	10537381	RICHARD	MARINO	MUÑOZ	MOLANO	No
111	8019	CC	52051027	ROSA	ANGELICA	LADINO	PARRA	No
112	8019	CC	71711971	RUBEN	DARIO	BARRIENTOS	VILLEGAS	No
113	8019	CC	4147191	RUBEN	DARIO	IGUA	ASTELLANO	No
114	8019	CC	40403093	SANDRA	LILIANA	PINZON	RINCON	No
115	8019	CC	68301968	SANDRA	YUDITH	CALDERON	GARCIA	No
116	8019	CC	10385804	SATURNINO		MONTAÑO	SOLIS	No
117	8019	CC	1010180233	SIMON	ALEXANDER	MORENO		No
118	8019	CC	73117052	WILMER		GOMEZ	RODRIGUEZ	No
119	8019	CC	37751347	Yolima		Figuroa	Figuroa	No
120	8019	CC	1109492897	YULI	ALEJANDRA	OYUELA	ARAGON	No

Imagen 04- reporte SIGEP- funcionarios que no actualizaron hoja de vida- fuente SIGEP

Ahora bien, el Decreto 1083 de 2015 no establece de forma concreta la fecha para actualizar el formato de hoja de vida adoptado por el Departamento Administrativo de la Función Pública, al respecto el artículo 2.2.5.1.9 del decreto anteriormente citado, establece en su inciso segundo: “La anterior información sólo podrá ser utilizada para los fines y propósitos de la aplicación de las normas del servidor público y deberá ser actualizada cada año o al momento del retiro del servidor.” (subrayado fuera de texto)

Por lo anterior si bien el número de funcionarios que no actualizó su hoja de vida disminuyó respecto de la vigencia reportada en el año 2020 momento en el cual se reportó un total de 213 funcionarios que no actualizaron la hoja de vida, se recomienda seguir retroalimentando a los servidores públicos de Parques Nacionales, sobre la obligación de actualización anual del formato de Hoja de Vida adoptado por el Departamento Administrativo de la Función Pública, mínimo una vez al año.

#### 4. FORMATO DE DECLARACION DE BIENES Y RENTAS

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 13 de la Ley 190 de 1995, el artículo 2.2.16.1, del Decreto 1083 de 2015 respecto del diligenciamiento del formulario único de declaración de bienes y rentas por los funcionarios de las entidades estatales, así como su actualización anual, establecida en el artículo 2.2.16.4. De la norma, modificado por el

	<b>INFORME FINAL DE AUDITORÍA INTERNA</b>	Código: EL_FO_04
		Versión: 9
		Vigente desde: 15/09/2021

artículo 2 del Decreto 474 de 2017 al disponer que “La actualización de la declaración de bienes y rentas y de la actividad económica será efectuada a través del Sistema de Información y Gestión de Empleo Público-SIGEP y presentada por los servidores públicos para cada anualidad en el siguiente orden: a). Servidores públicos de las entidades y organismos públicos de orden nacional entre el 1° de abril y el 31 de mayo de cada vigencia”

De la revisión efectuada por el Grupo de Control Interno en el listado de monitoreo del SIGEP, se verificó que la declaración de bienes y rentas de los funcionarios fuera sobre el periodo adecuado (01/01/2020 a 31/12/2020), cuyo plazo para actualización venció el pasado 31 de mayo de 2021. cabe anotar que el Grupo de Gestión Humana mediante Orfeo Radicado No 20214400004583 del 16-06-2021, realizó el reporte a la Oficina de Control Disciplinario Interno, de los funcionarios no realizaron oportunamente del cumplimiento o por el contrario no acataron el marco normativo

Por otra parte, y de conformidad con la Ley 2013 de 2019, se procedió a verificar la actualización de los formatos de declaración de bienes y rentas, del registro de conflictos de interés y la declaración del impuesto sobre la renta y complementarios para los Gerentes Públicos de Parques Nacionales Naturales de Colombia, en el cual no se encontraron observaciones relacionadas con el incumplimiento de la norma.

#### **4.1 ANALISIS DEL REPORTE MONITOREO ACTUALIZACIÓN BIENES Y RENTAS**

El reporte generado desde la plataforma SIGEP consta de 575 registros de funcionarios, de los cuales 567 funcionarios actualizaron la declaración de bienes y rentas, lo que equivale a un 98,6% de funcionarios que cumplieron con la obligación dentro de los términos fijados por el artículo 2.2.16.4 del Decreto 1083 de 2015, 5 funcionarios no efectuaron la actualización equivale a un 0,86%, y 11 funcionarios actualizaron la información, pero con error en el periodo a actualizar, lo que equivale a un 1,9%, como se muestra en el siguiente gráfico:



**INFORME FINAL DE AUDITORÍA INTERNA**

Código: EL\_FO\_04

Versión: 9

Vigente desde: 15/09/2021

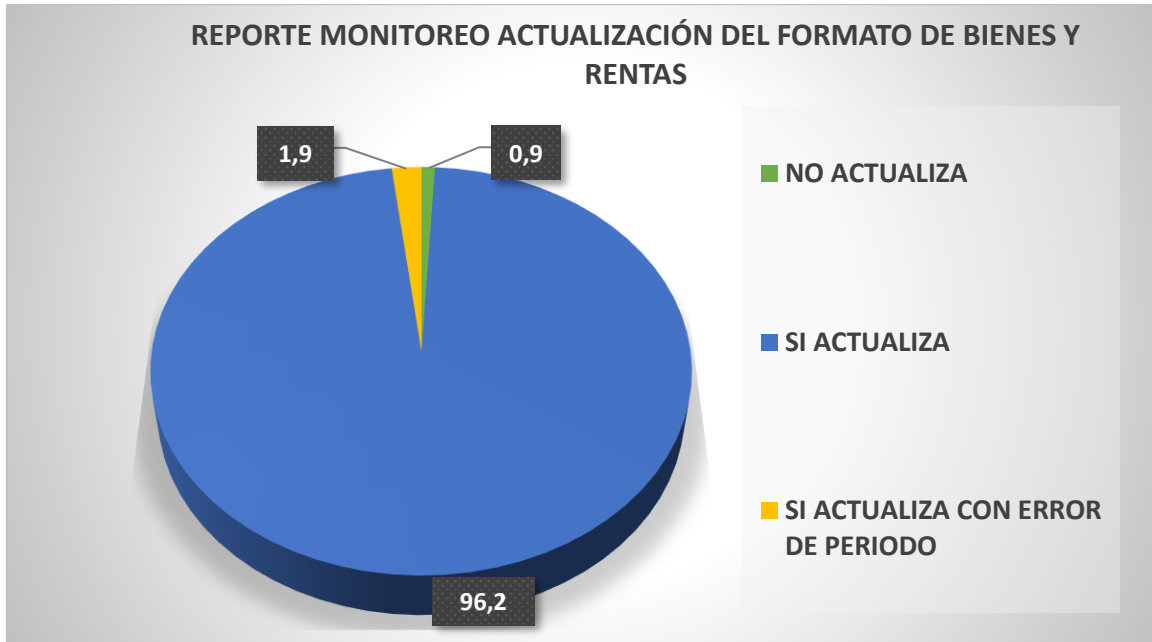



Gráfico 02- Última actualización de bienes y rentas - funcionarios Parques Nacionales Naturales de Colombia – corte 6 de junio de 2021- fuente SIGEP

A continuación, se presenta el listado de funcionarios que no presentaron la declaración de bienes y rentas, que la realizaron extemporánea y/o presentan errores en el periodo reportado, de conformidad con el memorando remitido por el Grupo de Gestión Humana a la Oficina de Control disciplinario Interno por el incumplimiento a la Circular 2021440000034 del 05 de marzo de 2021, memorando 20214400004583 del 16 de junio de 2021 indicando lo siguiente:

DIRECCIÓN TERRITORIAL AMAZONIA			
NOMBRE DEL FUNCIONARIO	IDENTIFICACIÓN	UBICACIÓN	NOVEDAD
Alex Martin Chávez Miraña	1.121.200.976	PNN YAIGOJE APAPORIS	Registro del periodo extemporáneo 09/06/2021
Edgar Argemiro Castro A	79.494.598	PNN YAIGOJE APAPORIS	Registro del periodo extemporáneo 01/06/2021

	<b>INFORME FINAL DE AUDITORÍA INTERNA</b>	Código: EI_FO_04
		Versión: 9
		Vigente desde: 15/09/2021

DIRECCIÓN TERRITORIAL AMAZONIA			
NOMBRE DEL FUNCIONARIO	IDENTIFICACIÓN	UBICACIÓN	NOVEDAD
Alexander Alfonso Segura	79.672.176	PNN RIO PURE	Registro del periodo extemporáneo 02/06/2021
Iván Darío Quiceno Gallego	10.289.238	PNN CAHUINARI	Registro mal elaborado- Ingreso

DIRECCIÓN TERRITORIAL ANDES NORORIENTALES			
NOMBRE DEL FUNCIONARIO	IDENTIFICACIÓN	UBICACIÓN	NOVEDAD
Héctor Fernando Villareal Leal	11.429.535	PNN IGUAQUE	Reporta mal el periodo 31/01/2020 a 31/12/2020

DIRECCIÓN TERRITORIAL CARIBE			
NOMBRE DEL FUNCIONARIO	IDENTIFICACIÓN	UBICACIÓN	NOVEDAD
Blas Antonio Castillo Bresneider	72.144.527	VIS SALAMANCA	Registro del periodo extemporáneo 11/06/2021
Oscar Omar Contreras Nuñez	72.204.350	SFF CIENAGA GRANDE SANTA MARTA	Reporta periodo erróneo 01/01/2019 a 31/12/2019
John Bairon Restrepo Valoyes	1.077.444.377	PNN CORALES ROSARIO	Reporta periodo erróneo 01/01/2021 a 31/05/2021
Manuel José Martínez Negrete	6.876.566	PNN PARAMILLO	Registro del periodo extemporáneo 01/06/2021
Antonio José Martínez Negrete	6.876.915	PNN PARAMILLO	Registro del periodo extemporáneo 01/06/2021
Jennifer Isabel Bowie Archbold	52.411.603	PNN OLD PROVIDENCE	No realizo el Registro



## INFORME FINAL DE AUDITORÍA INTERNA

Código: EL\_FO\_04

Versión: 9

Vigente desde: 15/09/2021

<b>DIRECCIÓN TERRITORIAL CARIBE</b>			
<b>NOMBRE DEL FUNCIONARIO</b>	<b>IDENTIFICACIÓN</b>	<b>UBICACIÓN</b>	<b>NOVEDAD</b>
Violeta Posada Riaño	1.120.980.897	PNN OLD PROVIDENCE	No realizo el Registro
Nerys María Silva Barrios	36.554.076	SEDE TERRITORIAL	Registro del periodo extemporáneo 02/06/2021
Olga Lucia Ruiz Morales	51.935.189	SFF CORCHAL	Reporta periodo erróneo 01/01/2019 a 31/12/2019
Querubin Rodriguez Pinilla	93.291.822	PNN CORALES DE PROFUNDIDAD	Reporta periodo erróneo 01/01/2020 a 01/12/2020
Marco Antonio Puche Alemán	78021128	PNN PARAMILLO	Reporta periodo erróneo 01/01/2021 a 31/12/2021

<b>DIRECCIÓN TERRITORIAL PACIFICO</b>			
<b>NOMBRE DEL FUNCIONARIO</b>	<b>IDENTIFICACIÓN</b>	<b>UBICACIÓN</b>	<b>NOVEDAD</b>
Julio Cesar Pérez Palacios	93.117.165	PNN UTIA	Registro periodo erróneo 01/01/2020 a 01/12/2020
Luis Carlos Mamian	14.575.758	PNN FARALLONES DE CALI	Registro periodo erróneo 01/01/2021 a 31/12/2021
<b>TERRITORIAL ORINOQUIA</b>			
<b>NOMBRE DEL FUNCIONARIO</b>	<b>IDENTIFICACIÓN</b>	<b>UBICACIÓN</b>	<b>NOVEDAD</b>
Héctor Fabián Lizcano Gutiérrez	1.006.878.306	PNN MACARENA	Registro periodo erróneo 01/01/2016 a 31/12/2016
Juan Sebastián Mora Novoa	1.108.469.890	PNN TUPARRO	No realizo el Registro


	<b>INFORME FINAL DE AUDITORÍA INTERNA</b>	Código: EL_FO_04
		Versión: 9
		Vigente desde: 15/09/2021

<b>TERRITORIAL ANDES OCCIDENTALES</b>			
<b>NOMBRE DEL FUNCIONARIO</b>	<b>IDENTIFICACIÓN</b>	<b>UBICACIÓN</b>	<b>NOVEDAD</b>
John Jairo Restrepo Salazar	71.621.569	PNN ORQUIDEAS	Registro periodo erróneo 01/01/2000 a 31/12/2000
<b>SEDE CENTRAL</b>			
<b>NOMBRE DEL FUNCIONARIO</b>	<b>IDENTIFICACIÓN</b>	<b>UBICACIÓN</b>	<b>NOVEDAD</b>
Karen Julieth Peña Ariza	1.233.489.520	GRUPO GSIR	Registro periodo erróneo 03/03/2021 a 03/03/2021
Liliana Sayuri Matsuyama Hoyos	52.266.715	GRUPO PLANEACION MANEJO	No realizo el Registro
Luis Jairo Hurtado Morales	19.222.606	GRUPO PROCESOS CORPORATIVOS	Registro del periodo extemporáneo 01/06/2021
Rolando Duque López	19.435.080	GRUPO GESTION FINANCIERA	No realizo el Registro

#### **4.2 DEL CUMPLIMIENTO DE LA LEY 2013 DE 2019**

El artículo segundo de la Ley 2013 establece: “La publicación y divulgación de la declaración de bienes y rentas, del registro de conflictos de interés y la declaración del impuesto sobre la renta y: complementarios, serán aplicables a las siguientes personas en calidad de sujetos obligados: (...) e) Los Ministros de Despacho, los Superintendentes, Directores de Departamentos Administrativos, Directores de Unidades Administrativas Especiales y, en general, quienes ejerzan cargos directivos y gerenciales en el Estado;” es así como se procedió a verificar el cumplimiento normativo por parte de los funcionarios con cargos de nivel directivo de PNNC, para lo cual se comprobó en el enlace consulta ciudadana de la página del Departamento Administrativo de la función Pública <https://www.funcionpublica.gov.co/web/sigep> la correspondiente publicación, así:

**PEDRO ORLANDO MOLANO PÉREZ – DIRECTOR GENERAL**

	<b>INFORME FINAL DE AUDITORÍA INTERNA</b>	Código: EL_FO_04
		Versión: 9
		Vigente desde: 15/09/2021

Declarante	Descargar	Entidad	Cargo	Es contratista	Tipo de publicación	Fecha de publicación	Estado formulario
PEDRO ORLANDO MOLANO PEREZ CEDULA DE CIUDADANIA - 79530167	<a href="#">Declaración Ley 2013 de 2019</a>	PARQUES NACIONALES NATURALES DE COLOMBIA <a href="#">Reporte de Entidad</a>	DIRECTOR O GERENTE TERRITORIAL O REGIONAL O SECCIONAL	NO	INGRESO	2021-07-01 11:59	FINALIZADO

Fuente: pantallazo <https://www.funcionpublica.gov.co/ley-transparencia-web/declaracionServlet>

### NUBIA LUCIA WILCHES QUINTANA – SUBDIRECTORA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

Declarante	Descargar	Entidad	Cargo	Es contratista	Tipo de publicación	Fecha de publicación	Estado formulario
NUBIA LUCIA WILCHES QUINTANA CEDULA DE CIUDADANIA - 51725551	<a href="#">Declaración Ley 2013 de 2019</a>	PARQUES NACIONALES NATURALES DE COLOMBIA <a href="#">Reporte de Entidad</a>	SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO Y/O FINANCIERO Ó TÉCNICO U OPERATIVO	NO	PERIÓDICO	2021-06-25 15:26	FINALIZADO

Fuente: pantallazo <https://www.funcionpublica.gov.co/ley-transparencia-web/declaracionServlet>

### EDNA MARIA CAROLINA JARRO FAJARDO – SUBDIRECTORA DE GESTION Y MANEJO DE AREAS PROTEGIDAS

Declarante	Descargar	Entidad	Cargo	Es contratista	Tipo de publicación	Fecha de publicación	Estado formulario
EDNA MARIA CAROLINA JARRO FAJARDO CEDULA DE CIUDADANIA - 52197050	<a href="#">Declaración Ley 2013 de 2019</a>	PARQUES NACIONALES NATURALES DE COLOMBIA <a href="#">Reporte de Entidad</a>	SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO Y/O FINANCIERO Ó TÉCNICO U OPERATIVO	NO	PERIÓDICO	2021-04-16 11:46	FINALIZADO


Fuente: pantallazo <https://www.funcionpublica.gov.co/ley-transparencia-web/declaracionServlet>

### JORGE EDUARDO CEBALLOS BETANCUR- DIRECTOR TERRITORIAL ANDES OCCIDENTALES

Declarante	Descargar	Entidad	Cargo	Es contratista	Tipo de publicación	Fecha de publicación	Estado formulario
JORGE EDUARDO CEBALLOS BETANCUR CEDULA DE CIUDADANIA - 10282381	<a href="#">Declaración Ley 2013 de 2019</a>	PARQUES NACIONALES NATURALES DE COLOMBIA <a href="#">Reporte de Entidad</a>	DIRECTOR O GERENTE TERRITORIAL O REGIONAL O SECCIONAL	NO	PERIÓDICO	2021-03-27 10:55	FINALIZADO

Fuente: pantallazo <https://www.funcionpublica.gov.co/ley-transparencia-web/declaracionServlet>



	<b>INFORME FINAL DE AUDITORÍA INTERNA</b>	Código: EL_FO_04
		Versión: 9
		Vigente desde: 15/09/2021

### ROBINSON GALINDO TARAZONA - DIRECTOR TERRITORIAL PACIFICO

Declarante	Descargar	Entidad	Cargo	Es contratista	Tipo de publicación	Fecha de publicación	Estado formulario
ROBINSON GALINDO TARAZONA CEDULA DE CIUDADANIA - 91297841	<a href="#">Declaración Ley 2013 de 2019</a>	PARQUES NACIONALES NATURALES DE COLOMBIA <a href="#">Reporte de Entidad</a>	DIRECTOR O GERENTE TERRITORIAL O REGIONAL O SECCIONAL	NO	PERIÓDICO	2021-04-15 15:39	FINALIZADO

Fuente: pantallazo <https://www.funcionpublica.gov.co/ley-transparencia-web/declaracionServlet>

### EDGAR OLAYA OSPINA - DIRECTOR TERRITORIAL ORINOQUIA

Declarante	Descargar	Entidad	Cargo	Es contratista	Tipo de publicación	Fecha de publicación	Estado formulario
EDGAR OLAYA OSPINA CEDULA DE CIUDADANIA - 14237801	<a href="#">Declaración Ley 2013 de 2019</a>	PARQUES NACIONALES NATURALES DE COLOMBIA <a href="#">Reporte de Entidad</a>	DIRECTOR O GERENTE TERRITORIAL O REGIONAL O SECCIONAL	NO	PERIÓDICO	2021-04-13 23:00	FINALIZADO

Fuente: pantallazo <https://www.funcionpublica.gov.co/ley-transparencia-web/declaracionServlet>

### FABIO VILLAMIZAR DURAN - DIRECTOR TERRITORIAL ANDES NORORIENTALES


Declarante	Descargar	Entidad	Cargo	Es contratista	Tipo de publicación	Fecha de publicación	Estado formulario
FABIO VILLAMIZAR DURAN CEDULA DE CIUDADANIA - 13952288	<a href="#">Declaración Ley 2013 de 2019</a>	PARQUES NACIONALES NATURALES DE COLOMBIA <a href="#">Reporte de Entidad</a>	DIRECTOR O GERENTE TERRITORIAL O REGIONAL O SECCIONAL	NO	PERIÓDICO	2021-06-28 12:00	FINALIZADO

Fuente: pantallazo <https://www.funcionpublica.gov.co/ley-transparencia-web/declaracionServlet>

### LUZ ELVIRA ANGARITA JIMÉNEZ- DIRECTORA TERRITORIAL CARIBE

Declarante	Descargar	Entidad	Cargo	Es contratista	Tipo de publicación	Fecha de publicación	Estado formulario
LUZ ELVIRA ANGARITA JIMÉNEZ CEDULA DE CIUDADANIA - 41749934	<a href="#">Declaración Ley 2013 de 2019</a>	PARQUES NACIONALES NATURALES DE COLOMBIA <a href="#">Reporte de Entidad</a>	DIRECTOR O GERENTE TERRITORIAL O REGIONAL O SECCIONAL	NO	PERIÓDICO	2021-07-13 17:06	FINALIZADO

Fuente: pantallazo <https://www.funcionpublica.gov.co/ley-transparencia-web/declaracionServlet>

	<b>INFORME FINAL DE AUDITORÍA INTERNA</b>	Código: EL_FO_04
		Versión: 9
		Vigente desde: 15/09/2021

De conformidad con la información verificada se pudo determinar que todos los funcionarios de nivel directivo de PNNC publicaron en el sistema habilitado por el Departamento Administrativo de la Función Pública, la declaración de renta de vigencia 2020 y el formato de Bienes y Rentas y Conflicto de Intereses

#### 4.3 GRUPO DE CONTRATOS

##### 4.3.1 Actualización del formato de hojas de vida establecido por el Departamento Administrativo de la función Pública de los contratistas de Parques Nacionales de Colombia

Entre el 1 de diciembre de 2020 y el 30 de diciembre de 2021, la entidad suscribió 248 contratos de prestación de servicios de apoyo a la gestión, teniendo en cuenta que la hoja de vida del SIGEP es obligatoria para la suscripción del contrato, se procedió a hacer un muestreo aleatorio de 27 contratos, para verificar el cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 2.2.17.10 del Decreto 1083 de 2015 respecto de la actualización en el SIGEP de la hoja de vida de la función Pública por los contratistas de la entidad, previo a la celebración del contrato, encontrando que se cumple con lo dispuesto en la norma en cita, es decir que actualizaron la hoja de vida de la función pública antes de suscribir contrato con la Entidad y una vez revisados en la plataforma SECOP II se encuentran que todos diligenciaron y actualizaron la hoja de vida SIGEP.

#### 4.4 DESCRIPCIÓN DE LAS OBSERVACIONES / NO CONFORMIDADES

CRITERIO – MARCO LEGAL	DESCRIPCIÓN DE LA SITUACIÓN:
Obligación de actualización de la hoja de vida de forma anual, se conforma con los artículos 2.2.5.1.9 y 2.2.17.11 del decreto 1083 de 2015	De acuerdo con la revisión hecha por el Grupo de Control Interno, se evidenció que el 82% de los funcionarios actualizaron su información de hoja de vida previamente consignada en la plataforma SIGEP, no obstante un porcentaje importante equivalente al 18% no evidencia actualización del formato de hoja de vida, a su vez un 98,6% de funcionarios que cumplieron con la obligación dentro de los términos fijados por el artículo 2.2.16.4 del Decreto 1083 de 2015, 5 funcionarios no efectuaron la actualización equivalente a un 0,86% para la presentación de la declaración de Bienes y Rentas por tal motivo, se recomienda al Grupo de Talento Humano de la Entidad, programar capacitaciones internas a los funcionarios sobre el uso y características de dicha herramienta tecnológica, así como de la obligación anual de su actualización, para promover la integridad y exactitud de la información consignada por los funcionarios en la citada plataforma, esto en consonancia con lo dispuesto en el artículo 2.2.5.1.9 y 2.2.17.11 del Decreto 1083 de 2015 que dispone sobre la obligación de actualización anual de la hoja de vida y sobre

	<b>INFORME FINAL DE AUDITORÍA INTERNA</b>	Código: EL_FO_04
		Versión: 9
		Vigente desde: 15/09/2021

	la guarda y custodia de las hojas de vida y declaración de bienes y rentas a cargo de los jefes de la unidad respectiva.
<b>OBSERVACION / NO CONFORMIDAD:</b>  <b>OBSERVACION No1:</b> Se deben generar mecanismos efectivos, eficaces y eficientes que permitan que los funcionarios y contratistas de la entidad, actualicen de forma anual el formato de hoja de vida en el sistema SIGEP, de conformidad con lo establecido en el Decreto 1083 de 2015.	

CRITERIO – MARCO LEGAL	DESCRIPCION DE LA SITUACION:
Decreto 1083 de 2015, artículos 2.2.16.4, 2.2.16.5, y 2.2.16.6, los cuales establece los cortes para actualización de la declaración de bienes y rentas, la obligación de verificación por parte de los jefes de la unidad de personal y la comprobación selectiva de veracidad.	De acuerdo con la información consignada en SIGEP y teniendo en cuenta que ésta presenta inconsistencias, aspectos que fueron evidenciados por el Grupo de Control Interno en la revisión hecha en cumplimiento de los numerales 4.4.1. del informe y en observancia del Decreto 1083 de 2015 dispone la responsabilidad de los jefes de unidad respecto de la verificación de la presentación de la actualización periódica de los documentos hoja de vida de la función Pública y declaración de bienes y rentas, así como de la veracidad de la información en ellos consignada (art 2.2.16.5) así como la comprobación selectiva de veracidad (2.2.16.6) estipuladas en la norma antes referida, se recomienda al Coordinador del Grupo de Talento Humano diseñar mecanismos de selección aleatoria de las hojas de vida de la función pública y declaraciones de Bienes y Rentas, para hacer el seguimiento periódico del que trata esta última norma.
<b>OBSERVACION / NO CONFORMIDAD:</b>  <b>OBSERVACION No. 2.</b> Se deben realizar seguimientos periódicos, con el fin de garantizar el correcto diligenciamiento de la información registrada en el SIGEP de la declaración de bienes y rentas por parte de los servidores públicos vinculados a la entidad.	

## 5. RECOMENDACIONES

- Se recomienda al Grupo de Gestión Humana de Parques Nacionales Naturales de Colombia, agotar las instancias necesarias que permitan programar con el Departamento Administrativo de la Función Pública,

	<b>INFORME FINAL DE AUDITORÍA INTERNA</b>	Código: EL_FO_04
		Versión: 9
		Vigente desde: 15/09/2021

espacios de capacitación sobre el registro, diligenciamiento y actualización de la información en la herramienta tecnológica SIGEP en las fechas establecidas por el marco normativo.

- Reiterar antes del cierre del plazo de presentación de la declaración juramentada de bienes y rentas, a las diferentes áreas, por medio de correo electrónico, la circular que se emita durante la vigencia, con el fin de que se presente dentro del término legal la citada declaración.
- Se recomienda al Grupo de Contratos de la entidad, generar lineamientos o estrategias tendientes a socializar el instructivo que establezca la Función Pública para el debido diligenciamiento de la Hoja de Vida requerida previo a la suscripción del contrato.

## 6. CONCLUSIONES

- El 82% de los funcionarios de planta de Parques Nacionales Naturales actualizó periódicamente el formato de hoja de vida de la función Pública y se requiere asegurar el cumplimiento total de todos los servidores públicos vinculados a la entidad.
- El 98,6% de los funcionarios de planta de Parques Nacionales Naturales actualizó la declaración de bienes y rentas, dentro del plazo establecido por el Departamento Administrativo de la Función Pública para tal fin, se requiere que los responsables de unidades de decisión y dependencias aseguren el cumplimiento del marco normativo por parte de los funcionarios que están a su cargo.
- De la muestra de contratos de prestación de servicios seleccionada se observó que los contratistas diligenciaron el formato de hoja de vida de la función pública, previo a la celebración del contrato.
- Se debe generar mecanismos que permitan asegurar el cumplimiento de la actualización de las hojas de vida de los servidores públicos adscritos a la entidad una vez al año como establece la norma.

Aprobado por:



GLADYS ESPITIA PEÑA

Coordinadora Grupo Control Interno

Elaborado por: Adriana de los Ángeles Barón - Raymon Sales